

ACTA N.º 79 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y once minutos del día seis de junio de dos mil veinticinco, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Juan José Alonso Venero (Popular), D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Mario Iglesias Iglesias (Socialista) y Excm. Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez (Vox).

En representación del Gobierno asiste la Excm. Sra. D.ª Begoña Gómez del Río, Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 119, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0226, RELATIVA A CRITERIOS ACERCA DE LA PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROYECTO DE LA PASIEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0119]

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 120 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0224, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA COBERTURA SANITARIA PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0120]

Los puntos 1 y 2 del orden del día se tratan conjuntamente.

La Junta de Portavoces toma conocimiento de los escritos y de las Resoluciones de calificación efectuadas por la Presidencia con fecha 3 de junio de 2025, publicadas en el BOPCA n.º 222, del día siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 3.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN PLENO NÚMEROS 11L/5100-0544 A 11L/5100-0546, 11L/5100-1110 Y 11L/5100-1111 CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE 10.06.2025, FORMULADA POR EL GOBIERNO.

La Junta de Portavoces toma conocimiento de la solicitud de aplazamiento de

las preguntas números 11L/5100-0544 a 11L/5100-5100-0546, 11L/5100-1110 y 11L/5100-1111, formulada por el Gobierno, así como que las mismas no fueron incluidas en el orden del día de la sesión plenaria ordinaria correspondiente al día 10 de junio de 2025.

PUNTO 4.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LAS PREGUNTAS ORALES NÚMEROS 11L/5100-1113 Y 11L/5100-1114 CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE 10.06.2024, FORMULADA POR EL GOBIERNO.

La Junta de Portavoces toma conocimiento de la solicitud de aplazamiento de las preguntas números 11L/5100-1113 y 11L/5100-1114, formulada por el Gobierno, así como que las mismas no fueron incluidas en el orden del día de la sesión plenaria ordinaria correspondiente al día 10 de junio de 2025.

PUNTO 5.- ACUERDO DE 30.05.2025 POR EL QUE SE PROPONEN LOS DÍAS 26 Y 27 DE JUNIO DE 2025 PARA CELEBRAR EL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA XI LEGISLATURA. [11L/7700-0002]

En relación con el Acuerdo de referencia y previas intervenciones de los Portavoces parlamentarios, la Junta de Portavoces informa favorablemente lo siguiente:

1.º De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Cámara, iniciar la sesión plenaria ordinaria el 26 de junio de 2025, con el siguiente orden del día:

Único. Debate sobre la orientación política del Gobierno, correspondiente al segundo año de la XI Legislatura. [11L/7700-0002]

2.º Que la ordenación del debate en Pleno se desarrolle en la siguiente forma (artículos 189 y 190 del Reglamento de la Cámara):

Día 26 de junio:

Primera jornada del Debate:

Sesión matutina con la intervención de la Presidenta del Gobierno, sin limitación de tiempo.

Se suspende la sesión.

16:00 horas. Se reanuda la sesión.

Intervenciones de los Grupos Parlamentarios por 30 minutos cada uno:

- Grupo Parlamentario Vox: 30 minutos

Contestación de la Presidenta del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Socialista: 30 minutos

Contestación de la Presidenta del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Regionalista: 30 minutos

Contestación de la Presidenta del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Popular: 30 minutos

Contestación de la Presidenta del Gobierno.

Alternativo: Contestación conjunta de la Presidenta del Gobierno.

Réplica de cada Grupo Parlamentario por 15 minutos:

- Grupo Vox: 15 minutos

Dúplica de la Presidenta del Gobierno.

- Grupo Socialista: 15 minutos

Dúplica de la Presidenta del Gobierno.

- Grupo Regionalista: 15 minutos

Dúplica de la Presidenta del Gobierno.

- Grupo Popular: 15 minutos

Dúplica de la Presidenta del Gobierno.

Alternativo: Dúplica conjunta de la Presidenta del Gobierno.

Finalizado el debate, se interrumpe la sesión y comienza el plazo de una hora para presentar propuestas de resolución.

Terminado el plazo para presentar propuestas de resolución, se reunirá la Mesa del Parlamento para calificar y, en su caso, admitir a trámite las que sean congruentes con los temas debatidos.

Día 27 de junio:

Segunda jornada del Debate:

12:00 horas. Se reanuda la sesión.

Reanudada la sesión plenaria, cada Grupo Parlamentario dispondrá de 10 minutos para la defensa de sus propuestas de resolución.

La Presidencia informará sobre la hora en que tendrá lugar la votación de las propuestas de resolución.

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vox (Número de Registro ...)

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista (Número de Registro ...)

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Regionalista (Número de Registro ...)

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular (Número de Registro ...)

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios por 10 minutos cada uno:

- Grupo Parlamentario Vox: 10 minutos

- Grupo Parlamentario Socialista: 10 minutos

- Grupo Parlamentario Regionalista: 10 minutos

- Grupo Parlamentario Popular: 10 minutos

Votación de las propuestas de resolución: se efectuará según el orden que resulte de la importancia numérica en el Parlamento de los Grupos que las hubieran presentado, de mayor a menor.

Así mismo, tras diversas intervenciones de los Sres. Portavoces, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a que las propuestas de resolución que, en su caso, puedan formular los Grupos Parlamentarios para su debate en la segunda jornada, no superen la treintena.

PUNTO 6.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 16 de junio de 2025, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Proposición de Ley de Juventud de Cantabria. [11L/2000-0002]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 273, relativa a rechazo a cualquier intento de impulso de una reforma del modelo de financiación autonómico y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 223, de 05.06.2025). [11L/4300-0273]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 274, relativa a condenar la

masacre que está perpetrando el Estado de Israel en Gaza y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0274]

. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 275, relativa a inicio de los estudios necesarios para evaluar el traspaso de competencias en materia de ordenación y gestión del litoral y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0275]

. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 276, relativa a condena del abandono al que ha sometido el Gobierno de España a Cantabria en materia de conexiones con Bilbao y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0276]

. Comparecencia N.º 11, del Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, a fin de informar sobre la presentación del proyecto "Altamira". [11L/7800-0011]

. Interpelación N.º 184, relativa a planes y estrategias para aprovechar el "Proyecto Altamira" y potenciar el desarrollo de las industrias tecnológicas, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado no adscrito. (BOPCA n.º 192, de 10.03.2025). [11L/4100-0184]

. Interpelación N.º 232, relativa a criterios para vincular la bajada de ratios escolares a la negociación salarial del profesorado, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0232]

. Interpelación N.º 234, relativa a forma en la que se va a llevar a cabo la rebaja de la ratio en tercero de primaria para el próximo curso escolar, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0234]

. Interpelación N.º 236, relativa a situación en la que se encuentra el cambio de paradigma en el modelo de atención a la persona cuidadora y las soluciones a la soledad no deseada en niños y jóvenes con discapacidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0236]

. Pregunta N.º 544, relativa a planes para la casa natal de José María de Pereda en Polanco, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 113, de 03.06.2024). [11L/5100-0544]

. Pregunta N.º 545, relativa a si se tiene intención de declarar Bien de Interés Cultural (BIC) la casa natal de José María de Pereda en Polanco, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 113, de 03.06.2024). [11L/5100-0545]

. Pregunta N.º 546, relativa a si se tiene intención de colaborar con el ayuntamiento de Polanco en la adquisición de la casa natal de José María de Pereda en Polanco, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 113, de 03.06.2024). [11L/5100-0546]

. Pregunta N.º 1110, relativa a pasos que se han dado para convertir Cantabria

en una "reserva mundial" en la práctica del surf, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1110]

. Pregunta N.º 1111, relativa a punto en el que se encuentra la creación del Centro de Alto Rendimiento de Surf en Somo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1111]

. Pregunta N.º 1113, relativa a motivo por el que no se ha ejecutado ni una sola de las reformas comprometidas en el CEIP Juan de la Cosa a pesar de haber sido reconocida públicamente por el Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades la necesidad de intervenir, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1113]

. Pregunta N.º 1114, relativa a hasta cuándo piensa la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades desatender las demandas de la comunidad educativa de Santoña y eludir sus compromisos pese al deterioro del CEIP Juan de la Cosa, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1114]

. Pregunta N.º 1129, relativa a justificación del Consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la autorización de casi 10 millones de euros en créditos innominados para la Consejería de Salud entre enero y mayo de 2025, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1129]

. Pregunta N.º 1133, relativa a si se está actuando de alguna manera o se tiene pensado realizar alguna actuación para atajar la plaga del picudo rojo en las palmeras, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1133]

. Pregunta N.º 1134, relativa a si se piensa ayudar a los ayuntamientos e incluso a los particulares a hacer frente a la plaga del picudo rojo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1134]

. Pregunta N.º ,1135 relativa a resultado y valoración de la campaña de sensibilización social para fomentar el acogimiento familiar de niños y adolescentes anunciada el 13.04.2024, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1135]

. Pregunta N.º 1136, relativa a resultado del programa de acogimiento familiar que forma parte de lo anunciado el 13.04.2024, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1136]

. Pregunta N.º 1137, relativa a aspectos de mejora y recursos con los que se cuenta para mejorar el apoyo post-acogida de las familias acogedoras, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1137]

. Pregunta N.º 1139, relativa a cómo se está coordinando la colaboración entre las distintas entidades para optimizar la gestión de la salud laboral, presentada

por D.^a Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1139]

. Pregunta N.º 1140, relativa a las acciones concretas para abordar el absentismo laboral por IT en nuestra región, presentada por D.^a Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1140]

. Pregunta N.º 1141, relativa a si existen programas de sensibilización y capacitación dirigidos a las empresas sobre la importancia de la salud mental y la prevención del absentismo laboral, presentada por D.^a Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1141]

. Pregunta N.º 1142, relativa a estrategias específicas adoptadas para fomentar la adopción de la inteligencia artificial en las pymes de nuestra región, presentada por D.^a Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1142]

. Pregunta N.º 1143, relativa a medidas implementadas para sensibilizar a las pymes sobre las ventajas y oportunidades de la adopción de la IA, presentada por D.^a Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1143]

. Pregunta N.º 1144, relativa a medidas para cerrar la brecha en formación y talento especializado en IA y fecha prevista para su implementación, presentada por D.^a Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1144]

. Pregunta N.º 1145, relativa a si se ha llevado a efecto la intermediación con la autoridad portuaria de Santander para cumplir con el compromiso parlamentario de reparación del puente levadizo de Raos y otros extremos, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1145]

. Pregunta N.º 1146, relativa a si se ha implementado el plan específico de apoyo al sector pesquero derivado del compromiso parlamentario de reparación del puente levadizo de Raos y las ayudas incluidas en el mismo, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1146]

Las preguntas 544 a 546; 1110 a 1111; 1113 a 1114; 1133 a 1134; 1135 a 1137; 1139 a 1141; 1142 a 1144; y 1145 a 1146, se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE VOLUNTARIADO DE CANTABRIA, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, SOCIALISTA Y VOX. [11L/1000-0005]

El Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular muestra su oposición a la ampliación del plazo solicitado. A su juicio, el artículo 98.2 del Reglamento prevé un régi-

men normal de prórrogas que no sean superiores a otro tanto del plazo ni las reducciones a su mitad. Añade que, eso es así "salvo casos excepcionales" y, a su parecer estos casos excepcionales han de ser aceptados por unanimidad. El Sr. Portavoz indica que el proyecto de ley se presentó en diciembre de 2024 y que habría tiempo suficiente para debatir y votarlo. Así mismo, solicita informe jurídico al Letrado Secretario General.

La Sra. Díaz Rodríguez señala que la solicitud está fundamentada en el compromiso de que la ley sea debatida y votada en la primera sesión plenaria del siguiente periodo de sesiones. No hay ninguna intención de dilatar la tramitación del proyecto de ley, sino la necesidad de que sea debatida con suficiente tiempo.

El Sr. Hernando García afirma que no hay ninguna intención de demorar la tramitación del citado proyecto de ley.

La Junta de Portavoces manifiesta su parecer favorable a la solicitud de informe jurídico en relación con la excepcionalidad a la que se refiere el artículo 98.2 del Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,